

DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS SEMI-FIJO O AMBULANTE

Solicitud dirigida: LIC. SAUL MONREAL AVILA.
Presidente municipal.

Que contenga:

- Nombre del solicitante
- Edad.
- Dirección particular
- Teléfono

Datos del puesto:

- Permiso comercio semi-fijo o ambulante
- Que es lo que se vende
- Ubicación donde se va a vender
- En que se va a vender (camioneta, mesa, etc.)
- Medidas del espacio que ocupa el puesto
- Horario.
- Días de venta.

c.c.p. secretario de Gobierno, Lic. Martin Álvarez Casio
c.c.p. C. Luis Manuel Frausto Gallesos - coordinador de
servicios recaudatorios y regulatorios.

C.c..p C. francisco Javier García moreno jefe del
departamento de plazas y mercados

(Anexar copia de la credencial de elector, copia de su
comprobante de domicilio y croquis de la ubicación)

DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS

Requisitos para comercio Establecido

Solicitud dirigida:

LIC. SAUL MONREAL AVILA.

Presidente municipal.

Que contenga:

- Nombre del solicitante
- Edad.
- Dirección particular
- R.F.C
- Teléfono

Datos del Local:

1. Permiso comercio establecido
2. Que es lo que se vende
3. Ubicación donde se va a vender
4. Horario.
5. Días de venta.

c.c.p. secretario de Gobierno, Lic. Martin Álvarez Casio
c.c.p. C. Luis Manuel Frausto Gallegos - coordinador de
servicios recaudatorios y regulatorios.
C.c..p C. francisco Javier García moreno jefe del
departamento de plazas y mercados
(Anexar copia de la credencial de elector, copia de su
comprobante de domicilio.